

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1137

Impreso el día 9 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la fundación del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Sarapura**. (4.794-D-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sarapura, por el que expresa su beneplácito y reconocimiento al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, de la provincia de Jujuy, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación, en mérito a su invaluable labor al servicio de la comunidad, su compromiso con la seguridad y protección de los ciudadanos, y su espíritu de entrega y solidaridad. Asimismo, destaca que la tarea desempeñada por el Cuartel de Bomberos de Palpalá constituye un pilar fundamental para la seguridad y el bienestar de la comunidad, brindando protección y tranquilidad a la población, fomentando la cultura de la prevención y la autoprotección, y actuando con profunda vocación de servicio, en forma voluntaria. Es especialmente loable el reconocimiento al compromiso inquebrantable de los bomberos voluntarios, quienes día a día ponen en riesgo sus vidas para proteger la de los demás, siendo ejemplo de solidaridad y responsabilidad social; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, de la provincia

de Jujuy, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2025.

Eduardo Toniolli. – Juan Marino. – Facundo Correa Llano. – Eugenia Alianiello. – María F. Araujo. – Martín Aveiro. – Celia Campitelli. – Sergio G. Casas. – Gerardo G. González. – Bernardo J. Herrera. – Tomás Ledesma. – Marcela F. Passo. – Lorena Pokoik. – Ariel Rauschenberger. – Pablo Toderó. – Daniel Vancsik.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sarapura por el que expresa su beneplácito y reconocimiento al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, de la provincia de Jujuy, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación, en mérito a su invaluable labor al servicio de la comunidad, su compromiso con la seguridad y protección de los ciudadanos y su espíritu de entrega y solidaridad. Asimismo, destaca que la tarea desempeñada por el Cuartel de Bomberos de Palpalá constituye un pilar fundamental para la seguridad y el bienestar de la comunidad, brindando protección y tranquilidad a la población, fomentando la cultura de la prevención y la autoprotección, y actuando con profunda vocación de servicio, en forma voluntaria. Es especialmente loable el reconocimiento al compromiso inquebrantable de los bomberos voluntarios, quienes día a día ponen en riesgo sus vidas para proteger la de los demás, siendo ejemplo de solidaridad y responsabilidad social. Luego de su estudio, resuelve dicta-

minarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, de la provincia de Jujuy, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación, en mérito a su invaluable labor al servicio de la

comunidad, su compromiso con la seguridad y protección de los ciudadanos, y su espíritu de entrega y solidaridad. Asimismo, destaca que la tarea desempeñada por el Cuartel de Bomberos de Palpalá constituye un pilar fundamental para la seguridad y el bienestar de la comunidad, brindando protección y tranquilidad a la población, fomentando la cultura de la prevención y la autoprotección, y actuando con profunda vocación de servicio, en forma voluntaria. Es especialmente loable el reconocimiento al compromiso inquebrantable de los bomberos voluntarios, quienes día a día ponen en riesgo sus vidas para proteger la de los demás, siendo ejemplo de solidaridad y responsabilidad social.

Natalia S. Sarapura.